República del Paraguay
Gobernación del II Departamento San Pedro
Tel. (0342) 222 495 – E-mail: gobernacionsanpedro@yahoo.com
Gral. Díaz N°847 e/Mcal. Estigarribia y Jóvenes por la Democracia

RESOLUCION N° 316 / /2020

POR LA CUAL SE RESUELVE ADJUDICAR A LAS EMPRESAS SAN LUCAS CONSTRUCCIONES Y CONSTRUCCIONES EL FAVORITO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE TINGLADOS - PLURIANUAL ID N° 387637.

San Pedro de Ycuamandyyú, 01 de diciembre de 2020.-

VISTO: El procedimiento realizado en la modalidad de Licitación por Concurso de Oferta LCO N° 11/2020 para la Construcción de Tinglados - Plurianual, según el cronograma establecido en el Programa Anual de Contrataciones (PAC).

C O N S I D E R A N D O

Que, según el informe presentado por el Comité de Evaluación, los oferentes recomendados cumplen con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de bases y condiciones.

Que, conforme a lo establecido en el art. 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" es facultad de la institución convocante adjudicar las contrataciones con base en el informe de evaluación, siendo atribución del Gobernador dictar Resoluciones según lo expresa la Ley 426/94 "Orgánica Departamental".

Por tanto, el Gobernador del Segundo Departamento de San Pedro, en uso de sus atribuciones legales:

R E S U E L V E

Art. 1° ADJUDICAR, a las empresas: **Lote N° 1** de **Gs. 372.114.746** (guaraníes trescientos setenta y dos millones ciento catorce mil setecientos cuarenta y seis) a la propuesta de la **Empresa San Lucas Construcciones.** ----------

Lote N° 2 de **Gs. 470.080.467** (guaraníes cuatrocientos setenta millones ochenta mil cuatrocientos sesenta y siete) a la propuesta de la Empresa **Construcciones el Favorito,** para la Construcción de Tinglados - Plurianual -**ID N° 387637**.----------

Art. 2° ORDENAR la firma del contrato respectivo para su ejecución dentro del presente ejercicio fiscal 2020.

Art. 3° COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.

GOBERNACION DE SAN PEDRO II DEPARTAMENTO SRIA. GENERAL

Lic. Edgar Ramón Arzamendia Galeano
Secretario General

GOBERNACION DE SAN PEDRO Segundo Departamento Gobernador

Dr. Carlos Alcibíades Giménez Díaz
Gobernador